Vellete mrauetois.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL, SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

En Lavilla de Torana y sala capitular della a Diez y Nueve dias del mes de febrero de mil setecientos se tenta y un años se Junto el conzejo Justizia y Regim.to de ella como lo tienen de vso y costumbre de Se Juntar para Tratar y conferir las cosas tocantes al servizio de Ambas Magestades, Dios aver los s.res D.n Balthasar Romano Ma dera Abogado delos R.s consejos Cor.r y Capitan Aguazil dentavilla Por dumag.d

D.n Bar.me de cayula Pina.
D.n Andres carlos Miedo
D.n Alonso Canovas marz.a
D.n Alonso Ramon Canovas
D.n Fran.co de canovas Lanza
D.n Andres Thadeo canovas y Ramos
D.n Luis de canovas munos
D.n Alfonso Lanz.a Ramos
D.n Fran.co Calvilla Ramos Vez.no

En este estado entro en el Ayuntam.to D.n Joseph de canovas Capuda Vnidico personero del comun de esta villa y estando allí Juntos acordaron lo siguiente